



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220210067600	Procesos Ejecutivos		Cristian Aislant Manosalva	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210067600	Procesos Ejecutivos		Cristian Aislant Manosalva	13/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210067100	Procesos Ejecutivos		Luz Helena Suarez Rondon	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220210067800	Procesos Ejecutivos	Arse Ltda	Vladimir Salas Serrano , Walfran Duran Jimenez	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210067800	Procesos Ejecutivos	Arse Ltda	Vladimir Salas Serrano , Walfran Duran Jimenez	13/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210067500	Procesos Ejecutivos	Comercializadora Super Estrellas	Nicolo Balconi	13/01/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210068500	Procesos Ejecutivos	Coomultrasan	Luis Fernando Vasquez Herrera	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220210068300	Procesos Ejecutivos	Enrique Rueda Rueda	Catalina Iregui Diaz	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

2baaa583-a0e1-4e8a-8594-b67caf21214d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220210068300	Procesos Ejecutivos	Enrique Rueda Rueda	Catalina Iregui Diaz	13/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210067000	Procesos Ejecutivos	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Nemesio Miranda Robles, Ana Delia Miranda Robles	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210067000	Procesos Ejecutivos	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Nemesio Miranda Robles, Ana Delia Miranda Robles	13/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210067400	Procesos Ejecutivos	Hermenson Padilla Urueña	Gloria Castro Vesga	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210067400	Procesos Ejecutivos	Hermenson Padilla Urueña	Gloria Castro Vesga	13/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210067900	Procesos Ejecutivos	La Empresa Cooperativa De La Industria Petrolera Y Energética Nacional Copacentro	William Fernando Cepeda Prada	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

2baaa583-a0e1-4e8a-8594-b67caf21214d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220210067900	Procesos Ejecutivos	La Empresa Cooperativa De La Industria Petrolera Y Energética Nacional Copacentro	William Fernando Cepeda Prada	13/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220210068000	Procesos Ejecutivos	Rosalba Gonzalez Guerra	Luis Guillermo Sanchez Monterrosa	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210068000	Procesos Ejecutivos	Rosalba Gonzalez Guerra	Luis Guillermo Sanchez Monterrosa	13/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

2baaa583-a0e1-4e8a-8594-b67caf21214d